

INFORME VALORACIÓN DE PROYECTO SOBRE EXPEDIENTE:

5818/2024 **Organización y gestión de escuelas
multideportivas municipales para el verano 2024**

PROYECTO PRESENTADO POR: CACO EVENTOS Y OCIO

Tomando de Referencia los criterios que establecen las bases del pliego de condiciones técnicas para la valoración del proyecto, que se indican a continuación:

B. Criterios sujetos a juicio de valor (máximo 40 puntos).

Tal y como se establece en el pliego de prescripciones técnicas, el licitador deberá presentar un proyecto que incluya la fundamentalmente, finalidad, descripción de actividades y del personal, modos de seguimiento del servicio, entre otros aspectos. Se valorará la claridad y coherencia de los objetivos del proyecto y la adecuación de los mismos a las necesidades de los niños y niñas que participarán en el campamento. La ausencia de proyecto, será motivo de exclusión. Será igualmente motivo de exclusión aquellas propuestas cuyos proyectos técnicos no alcancen una valoración mínima de 20 puntos.

Para la valoración de estos criterios se otorgará una puntuación máxima de cuarenta (40) puntos.

1. Variedad de actividades. Máximo 15 puntos. Se valorará la cantidad y diversidad de las actividades propuestas, asegurando que se ofrezcan actividades para todos los gustos y habilidades de los participantes. Se tendrá en cuenta una adecuada descripción y exposición de las actividades a desarrollar con el suficiente detalle y claridad de ideas y la introducción de actividades que fomenten la inclusión y la atención a la diversidad

2. Organización de las actividades por temporalización y edades (calendario/planning). Máximo 15 puntos. Se valorará con hasta 20 puntos una adecuada descripción y exposición de la organización y el calendario de actividades por grupos de edad, así como la adecuación de las mismas a las necesidades y capacidades de cada grupo.

3. Descripción del personal y su formación. Máximo 5 puntos. Se valorará la descripción del personal encargado de la gestión del campamento, así como su formación y experiencia en el ámbito de la educación y el ocio infantil.

4. Modos de seguimiento del servicio. Máximo 5 puntos. Se valorará la descripción de los modos de seguimiento y control del servicio, incluyendo la comunicación con las familias y la evaluación continua del servicio.

Una vez revisado el proyecto presentado por la empresa CACO EVENTOS, se valoran los diferentes apartados, de la siguiente forma:

Variedad de Actividades	de	Temporalización planing	Descripción de personal	de	Seguimiento del servicio
10		10		1	1
TOTAL DE PUNTOS					22

ALMENDRALEJO 11 DE JUNIO DEL 2024

